

Suplemento de Notificaciones

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO

SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN (SEF). Anuncio de notificación de 18 de octubre de 2016 en procedimiento de reintegro de subvención.

ID: N1600701692

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes sin que esta haya sido posible, se expone mediante el presente anuncio que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

ACUERDOS DE INICIO PROCEDIMIENTO DE REINTEGRO

EXPDTE.	INTERESADO	CIF/NIF	PROCEDIMIENTO	CONTENIDO	IMPORTE	PROGRAMA DE SUBVENCIÓN
R/2014/01/102/0062	JUAN ROJAS AVELLANEDA	77514901W	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	6000,00€	Orden 25/11/2013 Fomento contratación indefinida de jóvenes menores de 30 años
R/2014/01/36IN/0402	VICTOR HUGO REYES VILLALA	X9366441J	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	7000,00€	Orden 25/11/2013 Fomento empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años
R/2014/01/31IN/0202	BELÉN TELLO PUNZANO	48747781V	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	992,00€	Orden 25/11/2013 Fomento empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años
R/2014/01/36JO/0031	LUIS ABERTO ALMONTE CARRASCO	49475094R	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	7000,00€	Orden 25/11/2013 Fomento empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años
R/2014/01/36IN/0447	MANUEL SERRANO MARÍN	49174442M	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	7000,00€	Orden 25/11/2013 Fomento empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años
R/2014/01/31JO/0233	SAMANTHA MARGARET HALES	Y0702458Y	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	328,77€	Orden 25/11/2013 Fomento empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años
R/2014/01/31JO/0424	MARIA JOSÉ GILABERT LÓPEZ	23056359D	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	8000,00€	Orden 25/11/2013 Fomento empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años
R/2014/01/36JO/0234	RUBÉN GARCÍA PÉREZ	48517843X	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	863,01€	Orden 25/11/2013 Fomento empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años
R/2014/01/36IN/0368	JAIME PATRICIO MOROCHO SINCHI	49338490V	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	389,80€	Orden 25/11/2013 Fomento empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años
R/2015/01/32/0046	MARIA DEL MAR ARQUES PEÑALVER	48393985F	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	7000,00€	Orden de 3/03/2011 Fomento del Autoempleo
R/2013/01/31JO/0098	MARIA REBECA BERNABEU PERIS	23060045S	REINTEGRO	ACUERDO DE INICIO	328,77€	Orden 25/11/2013 Fomento empleo autónomo de jóvenes menores de 30 años

Igualmente conforme a lo establecido en el art. 36.2 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la CARM, se le comunica que el órgano encargado de la instrucción del expediente de reintegro es el Servicio de Coordinación y Gestión del F.S.E., poniéndole de manifiesto el expediente instruido, en su integridad para su examen, en las dependencias de dicho Servicio, Sección de Seguimiento, Control y Evaluación de Actividades, ubicadas en Avda. Infante Juan Manuel, nº 14, piso 1º, en el horario de atención al público, de 9:00 a 14:00 horas.

Murcia, 18 de octubre de 2016.- Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia